



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1680/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.**

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 6, de 10 de enero de 2025, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 837:

Añadir los siguientes párrafos:

“Puestos número RPT 101885, 101886 y 101927, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación I”.

“Puestos número RPT 101925, 101926 y 101928, Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión Económica y Contratación II”.